

**PROYECTO DE ACTA DE FALLO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36, 36 bis, 37 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), la Convocante en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-91714999-N14-2014, referente a la Adquisición de "Elevadores para Personas con Capacidades Diferentes"; emite el fallo correspondiente lo cual se realiza en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Derivado de la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Decima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de Agosto del 2014, mediante acuerdo número 13/ORD15/06/08/2014, acordaron por unanimidad de votos, aprobar las bases de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917014999-N14-2014, del que se inició el siguiente procedimiento:

**SEGUNDO.-** Con fecha 14 de Agosto de 2014, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en los medios conocidos como Diario Oficial de la Federación y el Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet, dando cabal cumplimiento a lo que establece la Ley.

**TERCERO.-** Con fecha 21 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación, se llevó a cabo la visita técnica estando presentes los representantes del área Convocante, del área requirente, así como los Licitantes siguientes:

No.	Interesados en Participar
1	SERRETECNO SA DE CV
2	LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV
3	EMMANUEL QUINTERO SERRANO (DISEÑO MOVIL)

En este acto se presentaron los espacios destinados para la instalación de los elevadores a los asistentes, manifestando que cualquier pregunta o solicitud de aclaración sería resuelta en la Junta de Aclaraciones posterior.

**CUARTO.-** Con fecha 02 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 19 de la convocatoria a la licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes del área Convocante, del área requirente y de la Secretaría de la Contraloría, así como los licitantes siguientes:

No.	Licitantes
1	SERRETECNO SA DE CV
2	LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV

En este acto se atendieron las preguntas de las empresas que manifestaron su interés en el proceso licitatorio, dando puntual respuesta a los licitantes:

No.	Licitantes	No. de preguntas
1	SERRETECNO SA DE CV	15

**QUINTO.-** Con fecha 10 de Septiembre de 2014, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere al artículo 35 de la Ley consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones en este acto
1	SERRETECNO SA DE CV
2	LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV

De acuerdo a los numerales 6, 14, 15, 16, 17, y 20 de la Convocatoria y demás relativos y aplicables de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-91714999-N14-2014, referente a la Adquisición de "Elevadores para Personas con Capacidades Diferentes", se lleva a cabo la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, de acuerdo al numeral 16 y 17 de las Bases, procediendo a la Apertura de los sobres y verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16 y 17, en todos sus incisos marcados en las Bases de la presente Licitación y de acuerdo a los puntos definidos en la Junta de Aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los Licitantes conforme lo establece la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley. Acto seguido, conforme se estableció en las bases de licitación, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece la fracción I del artículo 35 de la Ley. Los representantes de los licitantes SERRETECNO SA DE CV y LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV, a través de sus representantes que asistieron al presente evento rubricaron las propuestas presentadas, una vez abiertos los sobres de los Licitantes, con fundamento en el Artículo 35 Fracción II de la Ley.

**SEPTIMO.-** Conforme lo establece el octavo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, se abrieron los sobres cerrados que los Licitantes entregaron como oferta técnica y económica con la finalidad de hacer constar la documentación que presentó cada uno de ellos conforme a los requisitos de las bases y la convocatoria respectiva, lo cual queda asentado de la siguiente manera:

No.	Documentos Solicitados	SERRETECNO SA DE CV		LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
1	ANEXO 2	X		X	
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	X		X	
3	Folletos y/o catálogos originales en idioma español de cada una de las partidas que oferte.	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los	X		X	

	bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.				
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	X		X	
6	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	X		X	
7	Carta original y en papel membretado del fabricante indicando que los bienes ofertados cumplen con las norma oficial mexicana NOM-053-SCFI-2000, así como la norma internacional ASME/ANSI A18.1 cuyo cumplimiento exija a los licitantes conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.	X		X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.de la presente convocatoria.	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.9 de la convocatoria.	X		X	
10	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada por el fabricante.	X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.1 y Anexo Técnico 1, señalando la fecha de entrega que propone de los bienes.	X		X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	X		X	

13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 45 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.1 de la presente convocatoria	X		X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos; adjunto a la misma carta, el licitante deberá presentar acuse de recibo de solicitud de la opinión sobre el cumplimiento sus obligaciones fiscales ante el Sistema de Administración Tributaria, en caso de resultar adjudicado deberá presentar la contestación a dicha solicitud.	X		X	
16	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago de entero). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio están obligados.	X		X	
17	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)	X		X	
18	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	X		X	
	Documentos Anexos.		Carta De Intención en Participar.		Anexo 3: Modelo de Contrato

El licitante No. 1.- SERRETECNO, S.A. DE C.V. presenta documentos adicionales que se solicitaron en las bases de la presente licitación. Los cuales se reciben para su revisión cualitativa, para la elaboración del dictamen técnico respectivo.

El licitante No. 2.- LIFT & COMPACTORS MEXICO, S.A. DE C.V. presenta documentos adicionales que se solicitaron en las bases de la presente licitación. Los cuales se reciben para su revisión cualitativa, para la elaboración del dictamen técnico respectivo.

**OCTAVO.-** Acto seguido, y con fundamento en la fracción III del artículo 35 de la Ley, y penúltimo párrafo del artículo 47 del reglamento de la Ley, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS OFERTADAS	IMPORTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA SIN/IVA
	1	
1.- SERRETECNO SA DE CV	758,000.00	\$758,000.00
2.- LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV	1,002,000.00	\$1,002,000.00

Con fundamento en el Artículo 35 Fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

**NOVENO.-** Conforme lo establece la fracción III del artículo 48 del reglamento de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes y habiéndose levantado el acta correspondiente:

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones en este acto.
1	SERRETECNO SA DE CV
2	LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV

Lo anterior de manera cuantitativa quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

**DECIMO.-** De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, el presidente solicitó a los Licitantes si deseaban hacer alguna manifestación, a lo que respondieron manifestando lo siguiente:

LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV representado por RUBEN LULE MEZA manifiesta que el Anexo 2 de SERRETECNO SA DE CV se encontraba dentro del sobre cerrado junto con las propuestas del Licitante; de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 15.4 de la Convocatoria dicha situación no afecta la solvencia de la propuesta

**DÉCIMO PRIMERO.-** De conformidad con el Artículo 35 Fracción III de la Ley; las proposiciones se recibieron para su posterior evaluación cualitativa para que con base en ella se emitiera el fallo correspondiente. Fallo que se convocó a los licitantes para el día 26 de Septiembre de 2014 a las 15:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo; así mismo en este acto los licitantes presentes quedan debidamente notificados.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Posterior a ese evento los funcionarios de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Septiembre del año en curso. Habiendo en conjunto realizado, respecto de las propuestas, el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### Dictamen Técnico para la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917014999-N14-2014 referente a la adquisición de Elevadores para Personas con Capacidades Diferentes.

Con fundamentos en los artículos 35, fracción III y 36 de la Ley, se evaluaron cualitativamente las propuestas técnicas de los licitantes que participaron, conforme a los criterios establecidos en el punto 21

de la convocatoria que indica: Los Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicación del contrato serán:

21.1.- Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas-económicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo, en caso de que así lo considere, solicitará el apoyo del Área Técnica, por conducto del Área Solicitante.

21.2.- Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Evaluados los aspectos legales y técnicos, y de solvencia económica de conformidad a lo siguiente:

1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de esta convocatoria.

2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

**A) 1.-** Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de esta convocatoria.

<b>DOCUMENTO</b>	1.- SERRETECNO SA DE CV	2.-LIFT & COMPACTORS MEXICO, S.A. DE C.V.
ANEXO 2: ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD	Cumple	Cumple

**A) 2.-** Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

<b>DOCUMENTO</b>	1.- SERRETECNO SA DE CV.	2.- LIFT & COMPACTORS MEXICO S.A. DE C.V.
A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	Cumple	Cumple
B) Folletos y/o catálogos originales en idioma español de cada una de las partidas que oferte.	Cumple	Cumple
C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento. En este escrito el licitante y el	Cumple	Cumple

fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.		
D) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Cumple	Cumple
E) Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	Cumple	Cumple
F) Carta original y en papel membretado del fabricante indicando que los bienes ofertados cumplen con las norma oficial mexicana NOM-053-SCFI-2000, así como la norma internacional ASME/ANSI A18.1 cuyo cumplimiento exija a los licitantes conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.	Cumple	Cumple
G) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.de la presente convocatoria.	Cumple	Cumple
H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.9 de la convocatoria.	Cumple	Cumple
I) Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada por el fabricante.	Cumple	Cumple
J) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.1 y Anexo Técnico 1, señalando la fecha de entrega que propone de los bienes.	Cumple	Cumple
K) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	Cumple	Cumple
L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 45 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.1 de la presente convocatoria	Cumple	Cumple
M) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple
N) Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos; adjunto a la misma carta, el licitante deberá presentar acuse de recibo de solicitud de la opinión sobre el cumplimiento sus obligaciones fiscales ante el Sistema de	Cumple	Cumple

Administración Tributaria, en caso de resultar adjudicado deberá presentar la contestación a dicha solicitud.		
O) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago de entero). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio están obligados.	Cumple	Cumple

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16 y 17 de la convocatoria a la licitación, son las siguientes:

- 1.- SERRETECNO SA DE CV
- 2.- LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV

Evaluación técnica detallada de las especificaciones técnicas de las partidas ofertadas por los licitantes:

Partida	Descripción	SERRETECNO SA DE CV	LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV
Partida 1	Capacidad Máxima: 300 kg uniformemente distribuidos.	CUMPLE	CUMPLE
	Canastilla:		
	100 centímetros de ancho por 150 centímetros de largo. Dicha canastilla deberá ser tipo media cabina con una altura de 120 centímetros.	CUMPLE	CUMPLE
	Laterales de cristal templado.	CUMPLE	CUMPLE
	Barandal lateral de acero inoxidable.	CUMPLE	CUMPLE
	Piso de placa de aluminio anti-derrapante.	CUMPLE	CUMPLE
	Cubo estructural:		
	El cubo estructural deberá ser de aluminio robusto con insertos de cristal con película de seguridad.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá incluir dos puertas, una en planta alta y otra en planta baja.	CUMPLE	CUMPLE
	Es necesario el suministro de chapas magnéticas y mecánicas para mantener puertas cerradas.	CUMPLE	CUMPLE
	Sellado de toda la estructura para evitar filtraciones de humedad.	CUMPLE	CUMPLE
	Es necesario Sistema de ventilación en cubo.	CUMPLE	CUMPLE
	Iluminación en el interior del mismo.	CUMPLE	CUMPLE
	Techo deberá ser de cristal.	CUMPLE	CUMPLE
Estación de botones de acero	CUMPLE	CUMPLE	

inoxidable iluminados para llamado del elevador.		
Botones en cabina para subir y bajar el elevador.	CUMPLE	CUMPLE
Botón de paro de emergencia	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad: Chapas magnéticas en puertas abatibles de aluminio manuales en planta baja y en la planta alta.	CUMPLE	CUMPLE
Dos puertas, una automática en cubo exterior, otra en puerta de plataforma que será manual.	CUMPLE	CUMPLE
Instalación eléctrica 220 volts a 2 y/o 3 fases.	CUMPLE	CUMPLE
Cableado y Canalización de cableado eléctrico hasta acometida.	CUMPLE	CUMPLE
Servicio Preventivo durante tiempo de garantía cada 4 meses.	CUMPLE	CUMPLE
Botoneras con Braille	CUMPLE	CUMPLE

**DÉCIMO TERCERO.- De la evaluación técnica se desprende que las empresas susceptibles de analizar en su propuestas económicas respecto de las partidas ofertadas que cumplieron técnicamente y que se indican en el cuadro arriba señalado son:**

NO. DE LIC.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO	PARTIDAS QUE SE SOMETEN A EVALUACIÓN ECONOMICA.
1	SERRETECNO SA DE CV	1
2	LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV	1

Lo cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado la presente licitación conforme lo establece el artículo 25 de la Ley.

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme lo establece el primer y segundo párrafos del artículo 36 de la Ley, la Convocante y el representante del Área Solicitante compararon las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas ofertas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, realizando la revisión aritmética de las operaciones y en los casos en las que se detectó un error de cálculo en alguna proposición se llevó a cabo su corrección, sin modificar el precio unitario propuesto por el licitante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley.

Partida	Unidad	Cantidad	1.-SERRETECNO SA DE CV.		2.- LIFT & COMPACTORS MEXICO SA DE CV	
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	pieza	2	379,000	758,000.00	501,000.00	1,002,000.00
<b>Subtotal</b>				758,000.00		1,002,000.00
<b>IVA 16%</b>				121,280.00		160,320.00
<b>Importe Total</b>				<b>879,280.00</b>		<b>1,162,320.00</b>

**FALLO:**

Atento a lo anterior y en términos de:

- Las facultades legales a cargo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos
- La suficiencia presupuestal asignada por la Dirección de Finanzas y Capital Humano a través del oficio UPEMOR/SAD/DF/043/2014 por un monto de \$1, 800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Lo establecido por la fracción II del artículo 36 BIS de la Ley respecto a las propuestas técnicas y económicas presentadas en esta licitación se solicita se adjudiquen las partidas de la presente Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-917014999-N14-2014 de la siguiente manera:

Con base en la evaluación realizada y del análisis comparativo de las proposiciones admitidas de sus presupuestos a que hace referencia el artículo 36 Bis de la Ley; se emite el presente fallo, por el cual se adjudicará el contrato de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo y que hubiere ofertado el precio más bajo siempre y cuando este resulte conveniente, correspondiendo a:

**RELACIÓN TOTAL DE LICITANTES Y PARTIDAS QUE SE ADJUDICAN:**

NO PART	LICITANTE	NO. LICT.	CAN T.	U	P. UNIT	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
1	SERRETECNO SA DE CV	2	2	PZ	\$ 379,000.00	\$ 758,000.00	\$ 121,280.00	\$879,280.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$758,000.00</b>	<b>\$ 121,280.00</b>	<b>\$879,280.00</b>

**PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO SE DECLARA DESIERTA NINGUNA PARTIDA, CONFORME A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 y 37 Bis de la Ley, se establecieron las 15:00 horas del día 26 de Septiembre de 2014, para llevar a cabo la lectura de Fallo, conforme al Artículo 35 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dicho fallo fue diferido para el día 10 de Octubre de 2014 a las 15:00 horas, dicho cambio se realiza con fundamento en el artículo 35 Fracción III de la Ley.

Se hace mención que los recursos asignados para solventar el presente procedimiento de licitación, provienen del Programa PERSONAS CON DISCAPACIDAD, mediante oficio No. UPEMOR/SAD/DFC/037/2014 de fecha 13 de Mayo del 2014; por un monto de \$1, 800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Para constancia y efectos legales inherentes, firma el presente documento la rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.



FIS. MIREYA GALLY JORDA.

RECTORA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.